

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7167** *CONEZ, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 153/06, dimanante de los Autos nº 246/06 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Severino Fernández Mouzo, Juan José Vázquez Herrera y José Manuel Campos Vela contra la ejecutada Conez, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 25 de enero de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Conez, S.L., por importe de 170.888.18 euros de principal, mas la cantidad de 40.000 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020652-1